

	CÓDIGO: MEGC-01_2022_2023	
	Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional	

Acta de la Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional

Fecha: 15 enero	Lugar donde se celebra: Seminario 8 Facultad CC EE y EE	Hora de comienzo 13	Hora de finalización: 14:15
Coordinadora: Mª Teresa Fernández Núñez		Secretario: Dolores A. Gallardo Vázquez	
Relación de asistentes: Mª Teresa Fernández Núñez (Coordinadora) Dolores A. Gallardo Vázquez (Secretaria) Tomás M. Bañegil Palacios (Vocal) María Begoña Molinero San Antonio (PAS): Excusó ausencia.			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Orden del día: 1. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual del curso 2023-2024. 2. Desaparición del MUIEGCI.			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos: 1. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual del curso 2023-2024. Se aprueba por unanimidad. 2. Desaparición del MUIEGCI. En relación con este segundo punto del orden del día se ha recordado la evolución de Máster, deseando hacer constar los siguientes aspectos: - El profesor Tomás M. Bañegil Palacios muestra una carta, con fecha de registro 21 de noviembre de 2017, en la que se dirigía al Sr. Decano en ese momento (D. Julián Ramajo Hernández) manifestando la decisión tomada por la Comisión de Calidad del Máster en la reunión celebrada el día 14 de noviembre de 2017. - Esta decisión había sido manifestada por el Sr. Decano a la Comisión en reunión anterior celebrada el día 30 de octubre de 2017. En esta reunión se manifestaron una serie de premisas sobre las que fundamentar dicha decisión. - Ante ello, la Comisión de Calidad aprobó, por unanimidad, atender la petición del Sr. Decano.			

	CÓDIGO: MEGC-01_2022_2023	
	Comisión de Calidad del MUI en Economía, Gestión y Comercio Internacional	

- Al mismo tiempo, esta carta incluye un informe, enviado al Sr. Decano, elaborado por la Comisión de Calidad del Máster y aprobado en reunión de 14 de noviembre de 2017.
- En dicho informe se deja constancia del desarrollo del Máster y del trabajo realizado por la Comisión para mejorar el mismo durante 2017.
- Dentro de los hechos que se presentan, se relatan numerosas acciones correspondientes a la fase de inicio del Máster, a su puesta en marcha, se expresa la evolución de alumnos desde su creación, así como diversas propuestas para la mejora del título.
- Las mejoras propuestas no se han ido permitiendo.
- A ello se une el hecho de que, con posterioridad, en el año 2021, se presentó una nueva Memoria de título a la ANECA recibiendo informe desfavorable en noviembre de 2021.
- Tras sucesivos emails y reuniones, la Comisión de Calidad manifiesta su disposición a seguir el proceso de eliminación del título.
- Después de estos hechos, es necesario reconocer el esfuerzo realizado por la Comisión de Calidad a lo largo de todo el período de vigencia del título.
- Se concluye deseando al Centro que la nueva titulación de Máster a implantar sea un éxito.

Sin más cuestiones se termina la sesión.

Fechas de Aprobación: 15 enero 2025	Firma el secretario/a: Visto bueno
---	--